

EXP-UNC 53527/2016

Córdoba, 20 de diciembre de 2016

VISTO

El incremento del número de estudiantes inscriptos al Curso de Nivelación respecto a años anteriores; y

CONSIDERANDO

Que es necesario incorporar más docentes para el dictado de esta asignatura;
Que en la Res. CD N° 405/2016 se cuenta con el orden de mérito que resultó de la selección interna Res. CD N° 365/2016.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:
Ad referendum

ARTÍCULO 1°: Designar al siguiente personal para el dictado del Curso de Nivelación 2017, modalidad presencial intensiva:

Docentes de Teórico Práctico, encargados de Prácticos:

- LEZAMA, Javier Hernán (Legajo 40.929)
- GALLO, Andrea Lilén (Legajo 49.264)
- BERNASCHINI, María Eugenia (Legajo 45.803)

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 664/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF